



Protocolo COVID19- Medidas de prevención y respuesta Plantas y Muelles – Raízen Argentina SA (ex Shell Capsa SA)

Este documento detalla las acciones implementadas por la Terminal Raízen para reforzar las medidas de prevención tendientes a reducir tanto como sea posible la posibilidad de contagios. En Raízen brindamos un servicio de necesidad primaria para la comunidad y debemos asegurar la continuidad de la operación en las mejores condiciones que podamos brindar a quienes la realizan.

Contenido:

- 1. Protocolo de limpieza general**
- 2. Refuerzo de Insumos de Higiene a disposición**
- 3. Vestuarios y baños**
- 4. Control de temperatura al ingreso a Planta/Muelle**
- 5. Comportamiento de las personas/ Actividades mínimas operativas**
- 6. Remises para traslado de personal**
- 7. Controles en Operaciones de Muelle**

1. Protocolo de limpieza general:

La empresa de limpieza contratada por Raízen será responsable del cumplimiento de las acciones detalladas. Su personal en turno deberá asegurar que las tareas sean cumplidas sin excepción.

Rutinas de limpieza (cada 1hs) en todos los lugares de circulación de planta:

- Canillas/grifería (cocina, baños, bachas).
- Manijas/herrajes (baños, salas, oficinas, etc)
- Pasamanos de escaleras.
- Mesas de salas de reunión.
- Mesas de recepción/guardia.
- Baños.
- Botoneras máquinas de café / impresoras.
- Teclados y monitores.
- Superficies en Islas de Carga (teclados, táctiles) (Bomberos de turno – a cada hora, desde el inicio hasta el final de las actividades en isla).
- Teclas de Luz.
- **TODA SUPERFICIE QUE ESTÉ EN CONTACTO /EXPUESTA A LAS PERSONAS.**

Elementos para utilizar:

- Lavandina (diluida)
- Pulverizador de alcohol líquido al 70% / alcohol en gel
- Paños húmedos.
- Lysoform.

Personal Limpieza: Utilización, limpieza y/o descarte de elementos de protección personal inmediatamente posterior al terminar con cada tarea.

2. Refuerzo de Insumos de Higiene a disposición

La empresa de limpieza contratada por Raízen será responsable de proveer e informar las necesidades de insumos día a día al Coordinador de Planta, quien asegurará las gestiones para obtener los insumos necesarios.

- Alcohol en gel/mezcla 70/30: se distribuyeron dispensers de alcohol en los espacios: garitas de vigilancia Acceso a planta y muelle, oficina de Operaciones, sala FUP, sala de choferes y Administración.
- Asegurar stocks de seguridad de alcohol en gel e insumos de limpieza en general.

3. Vestuarios y baños:

La empresa de limpieza contratada por Raízen será responsable del cumplimiento de las acciones detalladas. Su personal en turno deberá asegurar que las tareas sean cumplidas sin excepción.

La frecuencia de Limpieza de los mismos será:

Vestuario choferes: 5 veces al día (6, 8:30, 12:30, 18 y 20 hs).

Vestuario masculino/femenino personal Raízen: 3 veces al día (7, 14 y 19 hs).

La limpieza incluirá la limpieza y desinfección de todas las superficies de contacto.

4. Control de temperatura al ingreso a Planta/Muelle:

La empresa de Seguridad patrimonial tendrá a cargo este control.

Los sitios Raízen tomarán temperatura corporal al ingreso a planta a todo el personal, propio y contratado. La finalidad es frenar posibles casos de personas con síntomas que pudieran ser potenciales infecciones de Coronavirus. Si bien la temperatura es un síntoma que puede aparecer tardío en una persona infectada, lo implementamos como una barrera adicional. Las condiciones de higiene y cuidados de la limpieza y distancias seguirán siendo prioritarios y mas efectivos para evitar contagios.

Paso a paso:

Toda persona que se disponga al ingreso a Planta deberá pasar por el puesto de Guardia.

El Guardia en turno le pedirá que se ubique en un sector designado.

Ambas personas deberán evitar todo contacto, conversación y cercanías innecesarias.

Colocándose a 1,5 m de distancia procederá a la medición.

La medición será con cámara termográfica calibrada para esta tarea y verificada con el proveedor del equipo (FLIRE5-XT)

Los datos de la persona y temperatura serán registrados.

La temperatura será normal cuando no supere los 37°, en ese caso se permite el ingreso a planta.

En caso de temperatura superior a 37° se pedirá a la persona que se retire guardando distancia social para control llamando a los números dispuestos en cada Provincia/Ciudad. Anexo 2

El Guardia informará el caso al Coordinador de la Terminal.

La supervisión de planta será responsable de verificar que el control se este haciendo, que el instrumento funcione correctamente con frecuencia.

Panilla Registro anexo I

Numero de Contacto en Caso de sospechas de infección. Anexo II.

5. Comportamiento de las personas/ Actividades mínimas operativas

Para permitir la mayor distancia social posible y la menor circulación de personas, Raízen ha suspendido toda tarea no crítica para el funcionamiento de las operaciones.

Raízen Argentina realizó el análisis de su personal y fueron licenciadas todas las personas en grupo de riesgos. Estos son: mayores de 60 años y personas con preexistencias médicas de tipo respiratorios, cardiovasculares, diabetes. Otros casos fueron revisados por el servicio médico Raízen y se tomó la decisión en cada caso.

- Se pedirá a todas las personas que guarden distancia de al menos 1 m de otras personas.
- El saludo social deberá ser verbal guardando la distancia y evitando el contacto entre personas.
- Estarán prohibidas las rondas de mate o el compartir utensilios.

Es importante que remarquemos que aquellas personas que hayan estado de viaje en las zonas críticas, o estado en contacto con personas que hayan estado en dichas zonas, o que presenten síntomas. **NO DEBEN CONCURRIR A REALIZAR LAS TAREAS GUARDANDO LA CUARENTENA OBLIGATORIA.**

6. Remises para traslado de personal

Los usuarios del servicio de Remis serán quienes hagan cumplir con la disposición de los elementos de higiene personal, como así también solicitar el cumplimiento de la rutina de desinfección previo a subirse.

Los choferes deben someterse a control de temperatura previo al retiro del personal.

Las unidades deberán realizar la desinfección (asientos, apoyabrazos, pasamanos... etc.) y limpieza del vehículo previo a subirse los pasajeros (interior y abertura exterior).

Deberán realizar un seguimiento y control de la salud de los choferes.

- Alcohol en gel (disponible para los pasajeros con una indicación de donde se encuentra)
- Barbijo
- Pañuelos o servilletas descartables
- Bolsa de desechos para toallas y pañuelos

7. Controles en Operaciones de Muelle

Las Operaciones con buque serán las mínimas y necesarias para mantener stocks operativos en Planta.

- El personal que opera en muelle deberá cumplir las mismas medidas de prevención e higiene que las personas que trabajan en sector planta. Lavado de manos con agua y jabón y someterse al control de temperatura en la guardia de planta.

- Las condiciones de higiene de Garita y superficies de muelle estarán a cargo de las personas de Seguridad durante el turno y la planta asegurará la provisión de los insumos necesarios.
- Se mantendrán las condiciones de distanciamiento entre personal a bordo y personal de tierra. Minimizaremos todo el contacto, intercambiando documentación e información por vía digital, telefónica o radio. Limitando a contacto lo estrictamente inevitable.
- La Planta tendrá información a disposición de los servicios médicos disponibles en la zona. Hospital de derivación en casos sospechosos y números de contacto.
- La planta dispondrá los medios de comunicación necesarios para dar soporte a la situación.
- En casos de personal a bordo con síntomas, se coordinará con la empresa armadora National Shipping las acciones a tomar en función de las condiciones y de su Protocolo de acción.
- Personal de Prefectura Nacional Argentina estará controlando los desembarcos de buques y permitiéndolos según corresponda.

Planilla anexo I

Fecha: CONTROL DE TEMPERATURA AL INGRESO A PLANTA				
	Nombre	Apellido	Temperatura Registrada (°C)	Firma del Vigilador
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Planilla anexo II

TELÉFONOS DE CONTACTO DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, SEGÚN JURISDICCIÓN:

Provincia de Buenos Aires: 148

Mendoza: 0800 800 26843

Catamarca: 383 154238872

Misiones: 0800 444 3400

Chaco: 0800 444 0829

Neuquén: 0800 333 1002

Chubut: 0800 222 2676

Río Negro: 911

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 107

Salta: 911

Córdoba: 0800 122 1444

San Luis: 107

Corrientes: 0379 4974811 (fijo) / 379
4895124 (celular)

San Juan: 107

Entre Ríos: 107

Santa Cruz: 107

Formosa: 107

Santa Fe: 0800 555 6549

Jujuy: 0800 888 4767

Santiago del Estero: 107 / 385 4213006 / 385
5237077

La Pampa: 0800 333 1135 / 2954
604986 (celular) / 2954 619130 (celular)
/ 2302 531304 (celular)

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur: 107

La Rioja: 107 / 911

Tucumán: 0800 555 8478 / 0381
4302228 (lunes a viernes 7 a 17 horas)

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

www.argentina.gob.ar/srt
0800-666-6778
ayuda@srt.gob.ar